

## Día del Agua en México y en el Mundo

En México se vive una agenda repleta de participación, simpatía, y de apoyo desde hace años con movimientos sociales como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), #YoSoy132, movimientos del Sindicalismo, Ecologismo, Antiespecismo y los movimientos feministas del 15 de febrero y 8 de marzo: Si, se brinda apoyo, simpatía y participación venciendo el temor grande de la pandemia mortal que devasta nuestro país. Son luchas que se llevan a cabo por hombres y mujeres de gran espíritu para la transformación de México y su liberación de gobiernos neoliberalistas que nos mantienen sometidos:

También, sin olvidar jamás nuestras luchas individuales por mejores condiciones laborales, sociales, por nuestra alma, y en especial para tener vida para nosotros en el presente y para nuestros descendientes: Generaciones futuras con la **preservación, cuidado y defensa del líquido vital que nos da vida: el agua.**

### ***El agua es vida para todo ser.***

El agua es el elemento fundamental de la vida de todos los seres, plantas, humanos y animales vivos que habitamos el planeta Tierra.



Los humanos estamos compuestos de 60% a 70% de agua. Los animales en general tienen una composición de 60 % a 90% de agua y los árboles de 50% y hasta 90% la fruta sandía.

Sin duda alguna, esta composición de agua de nuestros cuerpos nos sensibiliza a la importancia que tiene el agua no solo para



nuestras vidas, sino también para los animales y plantas.

### ¿Pero hay agua para todos en México?

Sin embargo, a esta efímera sensibilización de la relación de nuestra vida con el agua, sumemos decenas de carteles subidos a las redes por “*personas bien intencionadas*” como el que vemos aquí sobre el **ESTADO DEL AGUA**.



Este tipo de cartel pagados y elaborados por algunas personas que, tengan la seguridad, no buscan nuestro beneficio: Nos ofrecen datos que nos hacen generalizar una determinada creencia como la que muchos exclaman “**¡Si hay agua para todos en México y en el mundo, solo debemos cuidarla!**”

De igual manera, pareciera que quieren que cerremos nuestros ojos y mentes a los grandes peligros y riesgos a los que nos enfrentamos si solo **nos conformamos con “cerrar la llave y cuidar el agua”**.

Ah, sí, compañeros y compañeras STAUACH, hoy la **ONU-Agua**: Celebra y destaca la gran importancia del agua dulce como lo ha hecho cada 22 de marzo desde 1993. **22 de marzo 2021: Día Mundial del Agua**.

“Con el Día Mundial del Agua se rinde homenaje a ese recurso y se concientiza sobre los 2 200 millones de personas que carecen de acceso al agua potable. Además, propicia la adopción de medidas para afrontar la crisis mundial del agua. Uno de los objetivos principales del Día Mundial del Agua consiste en respaldar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: agua y saneamiento para todos de aquí a 2030.”

También, se organizarán actos concurridos y significativos por gobiernos municipales, estatales y posiblemente el federal, juntamente con particulares u organizaciones privadas vinculados a este Día Mundial del Agua. Y de seguro se publicará un informe mundial de las Naciones Unidas sobre “el Estado o Desarrollo de Recurso Hídricos” **y se harán recomendaciones a las instancias gubernamentales decisorias del agua**.

Y nos inundaran con coloridos carteles como este, del año pasado con su lema “Agua y Cambio Climático”:



Para este año 2021 el lema será: **“Valoremos el agua”**.

Y así quedaremos satisfechos: Pensando celebrar el agua de nuevo el año que viene.

Creemos en Prensa y Propaganda STAUACH, que muchos medios de comunicación y organizaciones en México constantemente tratan de controlar nuestras creencias, percepciones y conciencias: Solo vean el dato en el Cartel (pag.2) “ESTADO DEL AGUA”: Agua per cápita en México (litros de agua para cada persona de los “120 millones de mexicanos, bueno digamos 100 millones”: 3,692m<sup>3</sup> (tres mil seiscientos noventa y dos metros cúbicos de agua) cada metro cubico de agua equivale a 1,000 litros.

Nos dicen que cada persona en México puede disponer de tres millones seiscientos noventa y dos mil litros de agua.

**Sin embargo, nos esconden otros datos.**

Las estrategias y tácticas utilizadas por muchos medios que *nos hacen generalizar* resultan ser en la mayoría de las ocasiones muy engañosas e ilusorias.

No nos permiten ver la realidad cruel que pudiera estar frente a nosotros en nuestro país afectando a millones de mexicanos.

Veamos los siguientes datos que presenta el INEGI:

Este comunicado es de 2020, “Con motivo del Día Mundial del Agua y con datos del 2018 el INEGI reveló que en México al menos 44 millones de personas **no cuentan** con una dotación diaria de agua potable, esto quiere decir que de los 32 millones 925 mil hogares (4.1 personas por hogar) que se tienen contabilizados, en 22 millones 428 mil (68%), se cuenta con dotación diaria de agua, mientras que en el resto (10 millones 497 mil, el suministro es irregular y en muchos casos no hay. Por lo tanto, una de cada tres casas registradas no recibe agua todos los días, un 25% recibe agua cada tercer día o una vez por semana, y al menos 2 millones 85 mil 208 personas no cuentan con agua, o suministros y deben abastecerse por sus propios medios.”



**La Incongruencia en que Vivimos.**

Es muy frecuente que nos enteremos de las luchas de los Defensores del agua que en

no pocas veces son grupos o individuos pertenecientes a pueblos indígenas.



Todos estos movimientos sociales, luchas y asesinatos de defensores ambientales, muchos son indígenas, no solo nos ayudan a impugnar los valores sociales, políticos, educativos y culturales que nos condicionan distintos medios de comunicación masiva, muchas empresas extranjeras y nacionales, algunas instituciones educativas y el “bloque en el poder” si no que estas luchas sociales nos ayudan a sensibilizarnos a nosotros docentes para encontrar nuevas formas de manifestación, protesta, lucha y apoyo individual o de grupo para la defensa del agua: Compartiendo con nuestros estudiantes universitarios esta defensa de la vida—agua para la vida de nuestro ser mexicano y país.



Comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla se oponen a la construcción de una hidroeléctrica en el río Ajajalpan.

## Nuestra Vida-Agua en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**El artículo 4, párrafo 6,** reconoce el derecho humano al agua en México:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.

**El artículo 27** establece que la propiedad de las aguas corresponde originalmente a la Nación. . .

**El artículo 115,** fracción III, inciso a, establece: *Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:* a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Ahora, el Art. 27 de nuestra Constitución declara que: “la propiedad de las aguas corresponde originalmente a la Nación. . .”

Y si nosotros los mexicanos que somos la nación somos dueños del agua, ¿Porque el agua es concedida con abundancia en miles y millones y miles de millones de

litros de agua para muchas **1) industrias** y **2) compañías mineras?**

1) Veamos los siguientes datos sobre permisos para explotar el agua dulce por las **industrias-empresas** mencionadas en el cartel...



Como ejemplo tenemos la **Cervecería Modelo con 13 concesiones** para extraer millones de litros de agua dulce para la elaboración de su cerveza.

2) “La minería es una de las industrias más intensivas en el consumo de agua, afectando tanto la disponibilidad como la calidad de esta.”

“El impacto de la minería sobre el agua debe considerarse en tres dimensiones: alto consumo, contaminación y destrucción de las fuentes de agua.”

Ahora, veamos **las concesiones, solo del año 2014, para extraer agua de las compañías mineras en México.**

**“La industria minera extrajo casi 437 millones de metros cúbicos de agua (cuatrocientos treinta y siete mil millones de litros de agua) durante 2014: Esto es agua suficiente como para cubrir las necesidades humanas de toda la población de Baja California Sur, Colima, Campeche y Nayarit durante el mismo periodo.”**

Así mismo, pensemos que estas compañías mineras han estado utilizando millones de litros de agua desde hace muchos años y lo seguirán haciendo. Digamos que lo harán hasta el 2030 cuando de seguro México entre en una crisis social por falta de agua.

- a) Existe un déficit de millones de metros cúbicos de agua en el país.
- b) Las aguas residuales se tratan en mínimo porcentaje (5% a 15% Aprox.)
- c) El agua que consumimos se reutiliza en un porcentaje inadecuado. (40% Aprox.)

d) Hay y habrá más sobreexplotación de mantos acuíferos.

Esta crisis llega gracias en gran parte a estas empresas y compañías mineras

Finalmente, en este marzo 22, 2021 y los años venideros hasta 2030, ¿Habremos de seguir haciendo celebraciones del Día del Agua, impactarnos con carteles coloridos y escuchar “urgentes” llamados a “la población” para concientizarnos de ahorrar agua?

Extraña manifestación de cultura en México en donde se busca concientizar a los millones de víctimas que sufren escasez de agua causada por sobreexplotación de mantos acuíferos y la rutina de comprar su propia agua envasada a un alto precio.

Para concluir, ¿Ahorrar agua en casa? Si.

## ¿Cómo puedes cuidar el agua?



Fuente: Conagua, 2013

Infografía por: Arantza Espinosa

Y también podemos empezar a boicotear a una, dos, tres o más empresas refresqueras, cerveceras, embotelladoras y envasadoras que utilizan millones de metros cúbicos de agua cada año.

También podemos empezar a boicotear a las mineras en México.

**¿Cómo podemos hacer-iniciar este boicot?**

Esta interrogación, que nos hagamos con frecuencia tendrá respuesta si la reclamamos con fuerza de voluntad: Solo falta intentarlo: O podemos decidir seguir esperando y terminar como este poblado y sus habitantes en un estado del país:

**“En el municipio de Mazapil las norias y pozos se secaron con la misma velocidad que la Minera Peñasquito obtuvo concesiones para extraer agua. Las autoridades federales justificaron la entrega de esos permisos con estudios realizados por la propia empresa. Hoy el agua que esta compañía de Newmont Goldcorp tiene concesionada representa la misma cantidad que se utilizaría para entregar 68 litros diarios, durante un año, a toda la población de Zacatecas.”**

**¿Que cuando sucede este despojo?**

**Es hoy. Es ayer. Es mañana. Es siempre.**

“Alicia, habitante de San Juan de Cedros, se pregunta qué pasara cuando la mina se vaya: “¿quién se va a hacer responsable de los daños? La mina se va sin problema, y los que se quedan con todos los problemas vamos a ser nosotros, ¿cómo le vamos a hacer para sobrevivir sin agua?”

Nemorio Barrientos Martínez  
[nemobarrien@gmail.com](mailto:nemobarrien@gmail.com)  
Prensa y Propaganda STAUACH



**SINDICATO de TRABAJADORES ACADEMICOS de la UNIVERSIDAD AUTONOMA  
CHAPINGO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

*Ernesto Aguilar Mondragón – Secretaría General.*

*María Rubí Medina Márquez - Secretaría de Organización.*

*J. Guadalupe Pérez Elizalde - Secretaría de Asuntos Laborales.*

*Consuelo Castillo Mendoza - Secretaría de Asuntos Académicos.*

*Marco Polo Rosales Villagómez - Secretaría de Finanzas.*

*Sócrates Silverio Fuentes Galicia - Secretaría de Relaciones Exteriores.*

*Mario Vaca Parra - Secretaría de Previsión Social.*

*Héctor Becerra Espinoza - Secretaría de Higiene y Seguridad.*

*Emma Torres Montoya - Secretaría de Actas y Acuerdos.*

*Manuel de Jesús Azpilcueta Ruiz Esparza - Secretaría de Delegaciones Regionales.*

*Nemorio Barrientos M.- Secretaría de Prensa y Propaganda*

*Sinocio Méndez López - Pro-Secretaría de Jubilados*

*José Espino Espinoza-Secretaria de Asuntos Culturales y Deportivos*

**DOMICILIO**

**Divulgación No. 14**

**Col. Gilberto Flores de la Rosa**

**Chapingo, México, C.P.56230**

REDES



@STAUACH2018



[www.stauach.org](http://www.stauach.org)